



UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

SEÑOR ESTUDIANTE:

Si usted ha cursado el 75% de los créditos académicos de cualquier Programa Académico Profesional, Tecnológico o Técnico Modalidad Presencial o Distancia y no ha presentado las Pruebas Saber Pro (ECAES) favor dirigirse a su Director de Plan de Estudios y solicitar información. Es requisito indispensable para grado presentar las Pruebas Saber Pro. **Recuerde que para los Programas Profesionales la Prueba Saber Pro solo aplicará una vez al año y será en el mes de Noviembre.**

Tenga en cuenta las siguientes fechas que la Universidad ha programado de acuerdo a lo establecido por el ICFES:

ACTIVIDAD	FECHA
PREREGISTRO	Del 19 al 22 de Julio de 2016
RECAUDO ORDINARIO	Del 22 de Julio al 2 de Agosto de 2016
REGISTRO ORDINARIO (Directores de Programa y Estudiantes)	Del 04 al 11 de Agosto de 2016
RECAUDO EXTRAORDINARIO	Del 17 al 19 de Agosto de 2016
REGISTRO EXTRAORDINARIO	Del 23 al 25 de Agosto de 2016
PUBLICACION CITACIONES (ICFES)	04 de Noviembre de 2016
APLICACIÓN DEL EXAMEN (ICFES)	20 de Noviembre de 2016

Recuerde que....

- Realizado el pago en Tesorería (Del 19 al 22 de Julio - Periodo Ordinario y del 17 al 19 de Agosto – Período Extraordinario) debe llevar a su Plan de Estudios el Recibo de Caja y Fotocopia legible de su Documento de Identidad.
- Este pendiente a partir del 04 al 10 de Agosto (Periodo Ordinario) y del 23 al 25 de Agosto (Periodo Extraordinario) de reclamar su CLAVE en el Plan de Estudios, para que pueda realizar el REGISTRO en la plataforma del ICFES.
- Cada estudiante será responsable de reclamar al Director de Programa, la clave que le permitirá ingresar a la página web www.icfesinteractivo.gov (REGISTRO – EXAMEN DE ESTADO DE CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR), diligenciar el formulario personal PRUEBAS SABER PRO y obtener al final **la confirmación de haber realizado el registro exitosamente.**

Quienes no realicen el registro en línea de acuerdo con los procedimientos antes descritos, no serán citados a examen ni podrán solicitar reembolso alguno de dinero, la Universidad sólo es un intermediario del recaudo.

- Realizado el registro tome nota de las indicaciones que le informan o **imprima la confirmación del registro.**

NOTA: Si usted no realiza el REGISTRO en las fechas establecidas Ordinaria y Extraordinariamente no será citado a la prueba. El dinero no es devolutivo, reitero que la Universidad simplemente es un intermediario entre usted y el ICFES que le facilita y guía en el proceso.